

De Murcia a Granada

Como decíamos ayer, la mayor dificultad que ha de embarazar la construcción del ferrocarril por la Compañía de Baza a Granada, será la referente al trozo entre Guadix y Moreda, construido ya por la Compañía de Linares a Almería, y que interrumpe o corta el trazado en una longitud mayor de treinta kilómetros.

Veamos lo ocurrido sobre el particular.

La Compañía de Murcia a Granada dirige su trazado de Baza a Guadix, y de este punto, siguiendo el curso del río Fardes, punto obligado, para subir después a Moreda por Parulena, entre Fuenfres y Huelago, bajando por Piñar atravesando por debajo de Izuallaz, siguiendo por Daifontes, y a este propósito hizo las exploraciones necesarias y emprendió algunas obras. Mientras tanto, la Compañía de Linares a Almería construía las suyas entre dicha ciudad y Guadix y desde Baza a Jódar cuyos puntos (Jódar y Guadix) se enlazaban por el trazado que recorrió los términos de Propios y Bal de Bicerro, Collares, Hinojares, Manzano, Dehesas, Villanueva de las Torres y Alicun de Ortega, siguiendo la ribera derecha del Guadiana menor, hasta llegar a Guadix por Buzada; por consiguiente los trazados de las líneas de Murcia a Granada y de Linares a Almería no tenían punto de conjunción más que en Guadix, y por cierto a bastante distancia pues la estación de Murcia se hallaba emplazada cerca de la carretera de Granada en la parte baja del valle, y la de Almería, donde hoy se halla, junto a la carretera de Baza y por encima de la vega.

Tropezando la Compañía de Linares a Almería con bastantes dificultades, por las malas condiciones de los terrenos y porque si se establecía el enlace con Guadix, habría que hacerle ilimitadamente un doble recorrido para ir a Madrid desde Granada, de cerca de sesenta kilómetros, — pues habría que ir de Granada a Guadix para enlazar, y de allí, retroceder por Alicun de Ortega, hacia Baza, la Compañía de Linares se decidió a estudiar una variante de cien kilómetros, pasando por la ribera izquierda del Guadiana menor, y acercarse a Granada para el enlace con la línea de Murcia en el punto más próximo a aquella ciudad, cual era Moreda, aunque esta gran variante traía consigo la construcción del largo viaducto de Guadalupe y el elevadísimo puente sobre el río Salado.

Como consecuencia de esta variante, el trazado entre Moreda y Guadix resultó paralelo y cruzándose en varios sitios con el del ferrocarril de Murcia a Granada.

Ocurrida en 1891 la suspensión de las obras de dicho ferrocarril, estos cinco años transcurridos han sido aprovechados en la construcción de la línea de Linares a Almería y por lo tanto del trozo entre Guadix y Moreda.

Ahora bien, ¿ya a construir la Compañía de Baza a Granada esta parte de su trazado que ya está, no solo construido, sino abierto a la explotación? ¿Va a emplear los capitales que reclama un trozo que exige obras costosísimas, como las que ha tenido que hacer la Compañía de Linares, cuando de su construcción no puede esperar tráfico alguno, porque el trazado de Linares es bastante más corto? La línea, pues, de Baza a Granada, tiene una forzosa solución de continuidad de unos 40 kilómetros sobre una longitud total de 133.

Si la Compañía de Baza a Granada no construye, como no creemos que lo haga, un trozo de ferrocarril que ya está en explotación, le resta, como base de su negocio, dos ramales, uno de Baza a Guadix, y otro de Moreda a Granada. Por consiguiente se impone una indispensable modificación en el trazado, y por lo tanto en la concesión—y esta modificación solo podía ser—viable si se eximiera a la Compañía de la obligación de construir el trozo de Guadix a Moreda, dejando toda la subvención correspondiente a la línea entera como indemnización de los perjuicios que ha podido ocasionarla, y le ha ocasionado ciertamente la aprobación de la variante concedida a la Compañía de Linares a Almería, para que con su importe se facilitara o estimulara la pronta construcción de dichos dos ramales de ferrocarril que completan la anhelada red de comunicación y enlace de las tres provincias, Murcia, Almería y Granada, entre sí, y con el resto de España.

Pero esta modificación o compensación le está vedada a The Railway Granada company limited por el artículo 28 del pliego de condiciones de 17 de noviembre de 1894, bajo el cual se hizo la transacción que dice:

La concesión de este ferrocarril no constituye monopolio a favor de la Em-

presa concesionaria, la cual no podrá reclamar indemnización alguna si el Gobierno hiciere otra concesión ulterior de caminos, canales, ferrocarriles, trabajos de navegación u otros en la misma comarca, donde está situado el ferrocarril, o en otra contigua o distante.

Esta modificación, pues, de la ley, solo le corresponde pedir y obtenerla a las tres provincias interesadas para que se facilite la construcción por una compañía que dé garantías y se obligue a hacer el ferrocarril en breve plazo; de ahí la imperiosa necesidad que estas tres provincias se asocien para intervenir en la ejecución del ferrocarril de Baza a Granada, y de residenciar la conducta de la compañía concesionaria ante su inexplicable inacción en legítima defensa de sus respetables intereses.

Los ingleses en Africa

Cuando, hablamos de la expedición que la Royal Company proyectaba contra determinadas regiones del Nger, ya dimos bica a entender que la cosa tenía mucha mayor importancia de lo que quería concederle casi toda la prensa inglesa. Entre las vaguedades del propósito de aquella compañía inglesa de colonización entreveías algo, no muy claramente, pero algo que podía tomar en el momento más imprevisto grandes proporciones. Esto, ni más ni menos, es lo que se está realizando ahora.

Hoy, al parecer, sabemos exactamente el motivo que movió a la Royal a movilizar parte de sus fuerzas contra determinados pueblos de aquella vastísima región, el cual es el mismo que mueve al Gobierno inglés a tomar oficialmente cartas en el asunto, completando la acción inicial de su súbdita la Royal Company; y este no es otro que el sangriento descalabro que los indígenas del Benin han hecho recientemente sufrir a la expedición Phillips, por el cual se quiere castigar ahora con toda la dureza posible a aquel bárbaro pueblo.

Como decíamos más arriba, el Gobierno de Londres ya no se recata lo más mínimo de tomar parte muy activa en el castigo del Benin, para lo cual los ministros británicos tienen ya acordado todo el plan de campaña, que no se limitará seguramente a una sencilla expedición más o menos formidable, sino que se desarrollará en una verdadera guerra colonial, siendo éste precisamente el aspecto de la cosa que más interesa y de modo más directo a los políticos europeos.

Según Daily News, el plan del Gabinete Salisbury consiste en lo siguiente: concentrar en Nueva-Benin todas las fuerzas de que se pueda disponer, las cuales se cree que serán, en los primeros momentos, de unos 500 hombres, para dirigirlas por medio de embarcaciones hacia Shipley y de allí sobre Gwelo. Una escuadra de cinco buques armados, mandada por el teniente coronel Hamilton, apoyará la expedición. Los expedicionarios desembarcarán a 20 millas de la ciudad de Benin, y una vez tomada ésta por las tropas inglesas, servirá de base a las operaciones militares que se dirijan enseguida contra otros reyezuelos de la región Norte.

Este último punto es seguramente el que más llamara la atención de quienes tengan algún conocimiento o experiencia en cuestiones semejantes, pues supone en el Gobierno inglés el propósito deliberado de tomar la expedición contra Benin, perfectamente justificada, para intentar todos los posibles avances sobre territorios en donde hasta ahora quizás no ha sonado nunca todavía el nombre de Inglaterra. Toma esa suposición mayor consistencia al considerar que, por más que al parecer se dirija a un objetivo distinto: al castigo de la tribu de Napé, la expedición armada a costa de la Royal Company no es más en realidad que un verdadero complemento de la expedición oficial inglesa, pues dedicará toda su acción a secundar el fin real de ésta.

De suerte, que tenemos a Inglaterra empuñada en una nueva empresa colonial, llena de gravísimos peligros, es verdad, pero de la cual saldrá beneficiosa, como de todas las demás ha salido.

El Derecho romano.

Al Ilmo. Sr. D. Fabio de la Rada y Delgado, Decano de la Facultad de Derecho.

El secreto de la gran resonancia, ejercida en nuestro organismo jurídico y en el de casi todos los pueblos, por la legislación del pueblo romano, se encuentra en la sabia y profunda armonización que hizo de los dos elementos, que informan todo derecho humano: a saber del Derecho natural y del Derecho histórico. Alma del Derecho romano, fué aquel Derecho común a jus gentium, como afirma Sumner Maine, y el cuerpo de su rica y sutil doctrina fué presidido por las necesidades, de su organización social, algo influidas también por la filosofía griega. El legislador no se aparta de la vida real, para dictar el precepto obligatorio, (la famosa causa civilis) no sube a las alturas de la abstracción y de la razón pura, para regular con sus leyes las relaciones jurídicas de su pueblo, sino que penetra en el seno de sus relaciones privadas, estudia sus usos y costumbres, se contagia por decirlo así del público espíritu, para que sus mandatos se fijen por igual, en el prin-

cipio (que es lo invariable) y en el hecho (que es lo accidental).

De ahí, aquella legislación, copia a la vez ideal y material por decirlo así de la sociedad a quien iba a regir aquella exquisita perspicacia de los artistas de sus leyes, aquella sutileza no sofisticada como dicen algunos, sino profundamente humana, de sus disposiciones, si se tiene en cuenta el carácter romano, entusiasta por el rito el simbolismo y la fórmula.

De ahí aquella serie de presunciones jurídicas, relativas a la ocupación, como dejación de un derecho, la tradición con sus diferentes clases, la famosa fórmula de la emancipación, al amparo de la que nació el testamento «per as, et libram» y otras mil, que fuera ocioso enumerar. El amor a la justicia, era por lo demás tan grande en el corazón de los romanos, que resignadamente se apartaban de la pérdida de sus derechos, y veían sin dolor la ruina de su hacienda, cuando el poder social les privaba de ésta o de aquella, se pretextó de satisfacer las necesidades del Estado, por medio de la bárbara lección del llamado dominio eminente de los Césares. Aquel pueblo, creía como Hegel, que el Estado era su Dios, y por él se sacrificaba, ora en los campos de batalla derramando gustoso su sangre por satisfacer la codicia de los emperadores, ora en su patrimonio económico, sufriendo con impasible estotismo, el sinnúmero de exacciones y de impuestos que le exigía el fisco, pagándolos con la eficacia del que cumple un deber inviolable y sagrado.

La administración de Justicia era casi de carácter popular, y el respeto a las leyes, tan ciego, que el delincuente se entregaba voluntario al castigo, o su misma familia le acusaba creyéndole indigno de protección, pues por el delito había roto los lazos que con ella le unían y había sido merecedor de la execración de los dioses y la vindicta del pueblo. Este era pues el Ascal y jamás dejó de ejercer esta magistratura, con la rectitud e imparcialidad, que exige, y jamás apostató de ella, ni le hizo sospechosos de la más leve nota de venalidad. ¡Admirable identificación entre el pueblo y la ley, entre el ciudadano y el estado, entre la justicia y las masas, que jamás se ofrecerá tan compacta y fecunda y que en el trascurso de la historia ha tenido imitadores! Sea cual fuere la adaptación de aquellas leyes, pugnen o no con nuestro actual estado social y político, ofrezca la legislación justiniana, numerosas lagunas y principios antitéticos, con nuestra civilización y nuestro individualismo, es cosa que nada importa, para reconocer la sólida grandez de aquel monumento, elevado a la justicia universal, por el pueblo de Rómulo, y saliendo con respeto aquella máxima, reveladora de su genio político y guardadora de sus sabias leyes. «Suis populo, suprema lex esto».

Esa es la verdadera causa de su inalterable vigencia a través de los siglos. Cambian las sociedades, modifican las formas políticas, evolucionan incesantemente el derecho, sustituye a aquel absorbente socialismo de Roma, el más refinado individualismo, la revolución trastorna los imperios, y a su poderoso influjo, se bambolean las más grandes instituciones y sin embargo, sobre las ruinas de los estados, sobre el turbión de los acontecimientos y las asenas ardientes de la Revolución, alzáse el Derecho romano, mas fuerte que los hechos y que las leyes biológicas y como el ave fénix, renace de entre los escombros de la famosa «urbs septicollis» para tender el velo a los espacios de la inmortalidad.

En vano, nos dicen sus enemigos, que es un cuerpo muerto, un sol que se pone, una venerable momia, una petrificación gigantesca del socialismo. Si está muerto ¿por qué se le disenta? Si es astro que se pone ¿por qué brillan todavía vivos los reflejos de su luz en nuestros códigos? Si es una momia venerable solo ¿por qué se sientan en los organismos jurídicos actuales, las poderosas palpaciones de su vida? Si es una petrificación del socialismo ¿por qué se pide la exhumación de muchas de sus instituciones civiles y procesales? La ciudad cayó para no levantarse, pero su Derecho, vendió a la muerte. Los bárbaros, continuadores providenciales del pensamiento del Cristianismo, después de domar a la señora del mundo y de entregarla al incendio y al saqueo, copiaron su legislación, y hasta se infiltraron en su formalismo, como acertadamente sostiene el erudito Belime y comprueba manifestando que las convenciones, se encuentran presididas por idéntico simbolismo que el romano, sirviendo una flecha en la que por ejemplo se grababan misteriosas palabras de una especie de garantía solemne, en el cumplimiento de las obligaciones contraídas.

PASCUAL SANTACRUZ REVUELTA.

Miscelánea.

Recompensas. El Diario Oficial publica una relación de recompensas por los combates de Boca Honda (Manzanillo), Solad y Salado (Villas Ingenio Union, Ingenio Julia, en Ingenio Casualidad (Matanzas) y en Montes de Oro (Habana) en Mula y los Güiros (Holguín), Lomas de Juan Sanchez (Pinar del Río) y en Loma Vieja (Villas) otorgadas a la guerrilla Cañito, Batallón de Luzón, voluntarios Álvarez, idem de Santo Domingo, guerrillas Colon y Macrigo, Ramigimontes de María Cristina número 63, Cuba 65, Habana 66, Batallón de Catalina número 1, y escuadrón de Sagunto.

Retiro. Se ha señalado como definitivo el provisional que se hizo para Granada al capitán D. Francisco Rodríguez García, asignándole 40 céntimos del sueldo de su empleo.

Sanidad militar. En la propuesta del presente mes figura el ilustrado médico mayor de este hospital militar D. Manuel Acal y Rigan ascendido a subinspector médico de segunda clase.

Reciba nuestra enhorabuena por su merecida recompensa.

Baja en el ejército. Le ha sido concedida al médico provisional D. Francisco de la Rosa Borestro que servía en el regimiento de la Reina núm. 2.

Abono. Le hará esta Delegación de Hacienda de 750 pesetas mensuales al carabinero retirado Manuel Escafuella Callejón por la cruz pensionada que le corresponde con arreglo a la real orden de 23 de agosto de 1875.

El Instituto médico. El Sr. Perpetua nos ruega hagamos público, que se complace en consignar en gratitud para con los señores especialistas consultores del Instituto médico quirúrgico por su ilimitada generosidad al ofrecerle su concurso gratis, para las consultas en sus respectivas casas de las especialidades que cultivan a pesar de que nunca exigió gratuitamente tan eficaz ayuda, porque siendo los servicios que ha mentado retribuidos, en algunos casos, consideraba incorrecto cobrar algo por lo que nada le costaba. Con tal motivo se propone modificar los servicios en sentido mas favorable para el público.

Servicios de la Guardia civil. Por los guardias del puesto de Pinos Paente José Sancer Martínez y Francisco Cirre Guerrero ha sido detenido y puesto a disposición del Juez municipal, el vecino del mismo, José Casado Cid por lesiones causadas en riña a su convecino Luis Lopez Ortiz.

—La del mismo puesto ha detenido a los vecinos de dicho pueblo, José García Martín y su hijo José, y a Juan Barranco y un hijo suyo llamado Juan por heridas leves causadas en riña, empuñándole al primero una pistola de dos cañones. Dichos sujetos ingresaron en la cárcel del referido pueblo a disposición del juez que entiende en el asunto.

—Por los guardias del de Alhama Francisco González Rodríguez y Juan Calderon Fernandez ha sido capturado ayer el rematado, vecino del pueblo de Santacruz del Comercio, Gregorio Marín Gomez, el cual ha sido puesto en la cárcel del partido a disposición del juez de instrucción.

Vacantes. Se halla vacante un Beneficio en la Catedral de Guadix, cuya plaza se proveerá por oposición en término de 30 días contados desde el día de la fecha.

—En la Facultad de Ciencias de esta Universidad una plaza de Ayudante de Cátedras prácticas con destino a la de Física y Química, con el sueldo de 1250 pesetas anuales, la cual ha de proveerse por oposición, conforme a lo dispuesto en la Real orden de 8 de septiembre de 1885.

La Canongía Magistral. Ayer, como anunciamos, se hizo en la Sala Capitular de esta Santa Iglesia metropolitana la calificación de actos de los señores opositores que han tomado parte en los ejercicios de oposición a la referida Canongía, siendo todos ellos aprobados por unanimidad.

Hoy a las diez y media de su mañana se hará la elección definitiva de la mencionada prebenda.

Quejas del vecindario. Carta elocuente.

No puede serlo más la que nos remite un antiguo suscriptor:

«Considerando que los bandos de policía urbana, no pueden alcanzar a las residencias de las primeras autoridades de Granada, como lo prueba la existencia hace ya muchos días, de un caño de aguas sucias, situado a dos metros del suelo, en la fachada del Gobierno civil que corresponde a la calle del Cobertizo de la Botica, y cuyo caño vierte con la intermitencia que le imprimen las necesidades de la casa, abundante rendal de aguas sucias, formando charcos en el suelo y amenazando al transeúnte desprovisto con un pseudo bautismo poco limpio, ruego a V. que lo avise en El Defensor para conocimiento de los transeúntes, porque de sobre se comprende que las malas deben imponerse solo a las Menegildas que sirven en las casas de los simples mortales y que estén situadas en calles donde la policía pueda verlo, cosa que es aquí imposible porque lo menos distará veinte varas el sitio del caño aludido a la puerta del Gobierno, donde tiene su puesto la policía.»

El correo de Motril. D. José Marín Pérez ha presentado en el Gobierno civil un pliego para optar a la subasta que en breve ha de celebrarse, de conducción del correo entre Granada y Motril.

Torero granadino. En el tren correo de hoy, ha salido para Madrid, para tomar parte en una novillada que se celebrará en aquel circo taurino, nuestro paisano el joven matador de novillos Mariano Carmona (s) Granadino.

Desearnos a nuestro paisano muchos suertejen el difícil arte que cultiva.

Profesión. En la iglesia de Nuestra Señora de la Encarnación, se verificará el día 24 del corriente a las doce de la mañana, la ceremonia de tomar el hábito, las señoritas María del Espíritu Santo, Pérez Hitos y Consuelo de Jesús Martín Hitos.

Al acto asistirá la capilla de música que dirige el Sr. Gomez.

Exámenes extraordinarios. Se considera casi seguro que por el ministerio de Fomento se dictará una Real orden concediendo exámenes extraordinarios en el mes de marzo, a los estudiantes que sean soldados sorteados.

Las cartillas evaluatorias. Ayer debió reunirse en el ministerio de Hacienda, presidida por el ministro, la comisión ejecutiva nombrada para la organización de los trabajos de rectificación de las cartillas evaluatorias. El Sr. Navarro Reverter tiene el propósito de que el día 1.º del mes próximo empiencen los trabajos en las cuatro provincias andaluzas en que ahora van a ejecutarse.

Viajero. Dice «La Union Mercantil» de Málaga:

«Precedente de Granada ha llegado a Málaga, nuestro apreciable amigo D. Andrés Lemeña, propietario del acreditado balneario de Toix.»

Estará aquí unos días, partiendo dentro de breve plazo para el pueblo de donde vino.

Vacante de maestro. La junta de gobierno de la Sociedad Económica de Amigos del País de Sevilla ha acordado admitir solicitudes hasta el día 31 del corriente, para proveer la plaza de maestro de la clase de primera enseñanza para niñas, bajo las bases siguientes.

1.ª Las que aspiren a ocupar la plaza de profesora de la citada escuela, tendrán 21 años cumplidos sin pasar de los cuarenta.

2.ª Presentarán certificado expedido por centro oficial de tener aprobados los ejercicios para la toma de título de maestra elemental o el mismo título la que lo tenga.

3.ª Acompañará a la solicitud un programa del método que piense desarrollar en la enseñanza, con su correspondiente explicación, sin perjuicio de exponer ante el tribunal los puntos que sobre aquel estim oportuno contestando a las observaciones que se le hagan.

Se considerarán como méritos para la decisión del tribunal, teniéndose en cuenta al adjudicar la plaza concursada, títulos académicos, notas obtenidas durante la carrera, oposiciones ganadas y servicios prestados en la enseñanza, así pública como privada.

Alto cargo. Dicen de Málaga:

«Ayer se aseguraba que le había sido ofrecido un alto cargo en la administración filipina al delegado de Hacienda de esta provincia Sr. Oya, el cual no ha querido aceptarlo.»

Un regalo. Según dice La Epoca, el regalo que la marquesa de Squilache ha hecho a la marquesa de la Puebla de Rocanteva con motivo de su casamiento es una lindísima capilla que afecta la forma de una pila de agua bendita; el marco es de felpa, y la imagen es una verdadera joya, de ejecución acabadísima.

Centros y oficinas.

Servicio de la plaza para hoy. Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Pedro Breas Abellán, comandante de Santiago.—Imaginería, D. Fernando Lopez Dominguez, coronel de artillería.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, Santiago, segundo capitán.—Paseo de enfermos, Santiago.—De orden de S. E. El capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Obras públicas. En el Gobierno civil, en el Negociado respectivo se ha presentado una relación nominal de las hojas de tasación de las fincas que han de expropiarse en el trozo 21 de la carretera de Murcia a Granada, con expresión de parcelas y nombres.

Esta relación la ha presentado en dicho Negociado el perito D. Angel Martín el cual ha sido nombrado por los propietarios interesados, no conformes en las tasaciones hechas por el del Estado.

Instancia. D. Manuel Sanchez Ortiz y don Antonio Sanchez Sanchez, vecinos de La Calahorra, solicitan se les indemnice de los perjuicios ocasionados en un predio de su propiedad en el sitio del Derramador, término de dicho pueblo, con las obras del ferrocarril del Sur de España.

Minas. D. Nicolás Talero, solicita 12 pertenencias de la mina de hierro «Aurora» término de Orgiva.

Circular interesante. Por el Gobierno militar de esta plaza se hace saber a los alcaldes de los pueblos comprendidos en los partidos judiciales de Alhama, Loja, Motril y Albuñol y los correspondientes a la demarcación de la zona de reclutamiento de Málaga número 13, cuyos alcaldes, con frecuencia dirigen a esta plaza los reclutas llamados a incorporación por la misma, con el fin de que se les facilite el viaje hasta dicha capital; ha resuelto el Excmo. señor capitán general de esta región, sólo cuando los expresados reclutas se hallen ya destinados a cuerpos, se les pueda conceder el pasaje por cuenta del Estado que soliciten; careciendo del mencionado derecho cuando acudan a concentración en la cabecera de la zona para dicho destino, o cumplir alguna otra formalidad prevista por la ley; advirtiéndole dicho

superior autoridad militar se de la mayor publici-
dad a esta disposición para evitar torcidas in-
terpretaciones.

El puerto de Motril.

El movimiento de buques realizado en el puerto de Motril, durante la primera quincena del mes actual, fué como sigue:
Entraron los buques *Maria*, de Almería; *Joven Francisco*, con carga general, de Málaga; *Toual*, con vinos, de Cartagena; *San Francisco*, en lastre, de Estepona; *Tres hermanos*, con cajas, de Alicante; *Dolores*, en lastre, de Garrucha; *Isabelita*, con carga general, de Adra; *San Francisco Javier*, con carga general, de Almería; *Dos hermanos*, con varios efectos, de Almería; *Joven Juanito*, con varios efectos, de Barcelona, y el vapor *Cabo Ortegal*, con carga general, de Málaga.

Salieron los buques *Maria*, con mineral, para Garrucha; *Ligero*, en lastre, para Tarreñeja; *San Toual*, en lastre, para Cartagena; *Joven Francisco*, con azúcar, para Málaga; *Dolores*, con carga de mineral, para Garrucha; *Tres hermanos*, con cajas, para Sevilla; *Presidencia*, con cargamento de maderas, para Almería; *Dos hermanos*, con varios efectos, para Almería; *Joven Pepito*, en lastre, para Málaga; *San Francisco*, con frutos del país, para Vergel, y los vapores *Cabo Ortegal* y *Alveracho*, con cargamento general, para Almería y Barcelona, respectivamente.

Alarma en un convento.

Según nos dicen, desde hace varios días reina bastante alarma, y por cierto justificada entre la comunidad de religiosas de Santa Paula de esta ciudad.

Hace algunos días se notó que en la pared exterior del convento que da frente al rincón de la calle del Pozo de Santiago, y lindando con un solar de la Gran Vía habían abierto un boquete, se ignora quién y con qué objeto.

Al día siguiente, se tapó el agujero referido; pero anteañoche volvieron a repetir la operación los misteriosos albañiles, abriendo dos nuevos agujeros y acompañando la faena con grandes golpes que causaron en el convento la justificada alarma que es de suponer.

Recomendamos el caso al jefe de policía Sr. Bazaga, pues todo hace suponer que en los abandonados solares de la Gran Vía hay quien trabaja con propósitos criminales que deben ser evitados devolviendo a las religiosas de Santa Paula la tranquilidad.

Mercado de harinas de Barcelona.

—Primera extra blanca, de 43'46 a 44'47 pesetas; primera superior id., de 42'06 a 42'26; primera ténora id., de 38'46 a 39'66; primera núm. 3 id., de 33'05 a 34'25; primera núm. 4 id., de 24'03 a 24'84; segunda id., de 19'23 a 22'83; tercera id., de 17'42 a 19'23; primera extra fuerza, de 44'47 a 45'67; primera superior id., de 40'86 a 42'06; primera núm. 2 id., de 37'25 a 39'66; primera núm. 3 id., de 33'65 a 36'05; primera núm. 4 id., de 25'24 a 28'84; segunda id., de 18'02 a 28'43; tercera id., de 16'22 a 18'62; cuarta (harinilla), de 14'42 a 16'22.

Los 41'60 k. sin derechos de consumos.

NECROLOGIA

Anteayer tuvo lugar la conducción del cadáver del que fué Director de la Carcel de Audiencia de esta ciudad, don Esteban Aldao y Sarmiento a las dos de su tarde, a cuyo acto asistió todo el personal de empleados de dicho establecimiento y el del Penal de Bién y multitud de amigos del finado, que rindieron de este modo el último tributo al que fué en vida modelo de honradez.

El duelo lo presidió el Sr. Capellan de la referida Carcel.
(D. E. P.)

Ha fallecido el brigadier Manresa.

Las que por su profesión ha de cansar la voz la emiten con más facilidad usando las Pastillas Morelló, Farmacia Pica y principales.

El Té Purgante de Chambard es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del Estreñimiento.

Se encuentra en todas las Farmacias. 1.ª y 2.ª LA CAJA

VINO BUGEUD

Los surtidos más completos y convenientes de géneros para esta estación se han recibido en EL SOL, Zocata, 5. Géneros de novedad para vestidos y abrigos de señoras, para trajes de caballeros, capas y gabanes; mantas, cobertores, mantones, toallas, géneros de punto, todo a precios sin competencia.

Vel y compare en EL SOL, Zocata, núm. 5.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el día 22 de enero.

Sala de lo Criminal.—Sección 1.ª
Juzgado del Salvador.—Contra Domingo Bo-
ltar Espinosa, sobre lesiones.—Abogado, señor
D.º Domingo; procurador, Sr. Ortega; secretario
de Sala, Sr. Herrera.

Juzgado de Baza.—Contra Miguel Cabrera
Izquierdo y otros, sobre lesiones.—Abogados, se-
ñores Nafiez, Flaman y Carrasco; procuradores,
Sres. Gonzalez, Sedeño y Castilla; secretario de
Sala, Sr. Jimenez de la Serna.

Juzgado de Baza.—Contra Antonio Martinez,
sobre lesiones.—Abogado, Sr. Sanchez Lopez;
procurador, Sr. Castilla; secretario de Sala, se-
ñor Jimenez de la Serna.

Juzgado de Huéscar.—Contra Juan Tomás
Rodriguez, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Diaz
Dominguez; procurador, Sr. Ortega; secretario
de Sala, Sr. Mirasol.

Juzgado de Huéscar.—Contra Lucio Ravelles
Martinez, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Fernan-
dez Abril; procurador, Sr. Arenas; secretario de
Sala, Sr. Mirasol.

Juzgado de Guadix.—Contra Miguel Gallardo
Sanchez, sobre hurto.—Abogado, Sr. Carrillo;
procurador, Sr. Castilla; secretario de Sala, se-
ñor Millet.

Juzgado del Sagrado.—Contra Rogelio Toro
Montilla, sobre hurto.—Abogados, Sres. Lopez y
Guglieri; procurador, Sr. Montilla; secretario de
Sala, Sr. Mendoza.

La crisis obrera.

La persistencia de los temporales generalizados en casi toda la península, está produciendo, por la falta de trabajo en los campos, una terrible crisis en las clases obreras. Como el temporal se prolonga, cada día se vá haciendo más grave la situación en las regiones esencialmente agrícolas, no siendo la menos castigada nuestra provincia, donde el mal se presenta más pronto y con mayor intensidad que en otras por ser menores los recursos y por tanto las condiciones de resistencia.

En Illora

En Illora se han presentado al alcalde en demanda de socorro más de 300 jornaleros sin trabajo. El diputado provincial señor Egea Vindex y el alcalde don Bonifacio Gutierrez Sanchez convocaron a justa que se celebró en el ayuntamiento, a los mayores contribuyentes, acordándose alojar a los jornaleros en las casas de los propietarios, medida que comenzó a practicarse ayer.

Sin embargo no queda el conflicto conjurado con esto porque los labradores y propietarios no disponen de recursos a causa de la escasez de las últimas cosechas de cereales y aceite, resultando para ellos el alojamiento carga muy gravosa.

En Alomartes, anejo de Illora, se han alojado 150 braceros, no habiéndose podido adoptar igual medida en los de Toca, B.ªcana y Escóznar por ser mucho más pobre el vecindario.

El alcalde de Illora ha comunicado lo que ocurre al gobernador y a la Diputación provincial solicitando recursos para conjurar la crisis, recursos que son muy urgentes y necesarios porque el ayuntamiento no dispone de medios para atender al conflicto.

En la provincia de Sevilla

Según los periódicos de esta capital, la crisis obrera se extiende a toda la provincia.

Los motines en los pueblos se suceden con inusitada frecuencia. Los robos de pan están a la orden del día, y de no ponerse remedio a estos males, comenzarán de importantes obras en la construcción de carreteras de las ya aprobadas por el gobierno, el mal irá en aumento sin poder precisar su alcance.

En Jaen

En Jaen aumenta la gravedad de la crisis obrera.

Varios grupos asaltaron el ayuntamiento y se les repartieron boques de pan.

La guerra en Filipinas

Un decreto de Polavieja

Desde Manila telegrafan que el general Polavieja ha organizado la administración de los bienes secuestrados a los rebeldes.

Se ha dispuesto examinar las cuentas de la junta anterior, entregando al fisco de guerra todo abuso que se descubra.

Establece que la responsabilidad contraída por los reos se hará efectiva por la vía de apremio.

Caso de que el reo esté ausente, se presente a las autoridades o se le absuelva, sólo tendrá derecho a la devolución de los bienes no enajenados y a las rentas y frutos no vendidos.

Los bienes embargados se considerarán afectos al pago de las indemnizaciones declaradas diversas causas, aunque sean diversos los procesados, se embargarán los bienes propios del culpable, los adquiridos durante el matrimonio y los pertenecientes a la cónyuge y a sus hijos.

Los bienes de los hijos y las cónyuges inocentes se devolverán cuando cesen las potestades marital o paternal o cuando se restablezca la paz.

Se señalarán mientras alimentos por la junta inspectora.

Los cargos de ésta serán gratuitos.

La junta administrativa se compondrá de tres altos empleados y se sujetará a la jurisdicción de guerra.

Las cuentas se examinarán con rigor, denunciando las faltas a la jurisdicción militar.

Se dictan disposiciones a fin de evitar que los bienes de R.º y de otros insurrectos escapen al secuestro, aumentando los fondos rebeldes.

El ataque a Cavite

Hablando del próximo ataque a Cavite, reconocese por todos que esta acción entraña un grave problema militar y que en el caso de que los rebeldes allí reconcentrados opusgan tenaz resistencia, si Polavieja lo resolviere con buen éxito, sería una brillante página para la historia del general.

Así lo estiman los militares.

La guerra en Cuba.

El estado sanitario

El inspector de Sanidad, general Fernandez L.ºsada, ha marchado a Santa Clara, para organizar lo necesario para las próximas operaciones en Las Villas.

Ha mejorado mucho en toda la Isla el estado sanitario.

En los hospitales hay hoy 600 enfermos y heridos menos que en el mes de noviembre último.

Solo en la Habana hay 3.000 enfermos menos que en diciembre.

La mortalidad ha decrecido notablemente.

Baterías Ordóñez

Se han recibido noticias de la Habana comunicando que se han verificado con satisfactorio éxito las pruebas de tres baterías colocadas a sotavento de este puerto.

Son del sistema Ordóñez.

El temporal.

El temporal no nos abandona.

El barómetro que había subido, haciendo concebir esperanzas de buen tiempo, ha bajado nuevamente; un viento huracanado sopla, a intervalos, acumulando grandes masas de nubes en nuestro horizonte, y la lluvia persiste con insistencia abrumadora.

El viento, anteañoche, tuvo toda la violencia de un ciclón.

A la hora en que escribimos continúa el temporal que, según vemos, reina en toda la Península.

La situación de Sevilla es muy comprometida.

Con fecha de ayer escriben de dicha ciudad lo siguiente:

«El agua sigue descargando sin interrupción sobre la ciudad, haciendo concebir fundados temores de que una nueva avenida traiga los mismos males que han pasado y pasan aún en cierto modo sobre Sevilla y su provincia.

A juzgar por la gran masa de agua que trae el río, el temporal se generaliza en la cuenca alta del Guadalquivir.

El prado de Santa Justa se halla anegado por completo.

El Tagarote alcanza un metro de altura sobre su nivel ordinario.

La Alameda, inundada a primera hora de la noche, se halla libre del invasor elemento.

Las autoridades han tomado las medidas necesarias para prevenir los efectos de una súbita avenida y desaguar los puntos bajos de la ciudad.

A las cuatro de la madrugada, el Guadalquivir ha alcanzado cuatro metros sobre su nivel.

Los aguaceros no cesan, y nada hace presagiar la mejora del tiempo.»

De Madrid dicen con fecha de anteayer:

«Desde las once de la noche a las tres de la madrugada de hoy, cayó en Madrid una copiosísima nevada.

A la salida de los teatros, y agotados los cueros de punto, fueron muchos los que se vieron precisados, a falta de paraguas, a resistir la nieve con más enojo que satisfacción.

Las calles y los tejados se tapizaron rápidamente de una espesa y blanquísima masa.

Tanta fué la cantidad de nieve que desprendían las nubes, que los postes del teléfono no pudieron resistir el peso de la que contenían los hilos, y en la plaza de las Cortes y en otros puntos vinieron al suelo y quedó interrumpida la comunicación.

Algunos tejados de las casas sufrieron desperfectos por la caída de los cables.»

El temporal de nieves alcanza una extensa zona; en todas las provincias del Norte de la Península y en algunas del interior, las nieves han sido generales y de tal intensidad, que los trenes circulan difícilmente.

Gijón 19.

En el kilómetro 61 del puerto de Pajares interceptada la vía por una avalancha de nieve, habiéndose retrasado el tren correo más de siete horas en llegar a su destino.

Hasta ahora los trenes circulan sin transbordo.

La línea de Langreo interceptada, habiendo necesidad de transbordo.

La línea de Soto del Rey está interceptada, sin poder hacer transbordo.

La navegación del «Santiago»

Por los telegramas que publicamos ayer tienen los lectores conocimiento de las dificultades y contratiempos que ha sufrido el vapor correo «Santiago», en su travesía desde la Habana a Cádiz.

Anoche recibimos nuevos detalles sobre el mismo asunto.

El buque salió de la Habana el día 30 de diciembre, navegando sin novedad hasta llegar a Puerto Rico, de donde salió el día 4 de este mes por la mañana.

A la madrugada siguiente perdióse una pala de la hélice y por la noche otra, ocasionando estos desperfectos una disminución considerable en la marcha.

Durante la travesía sufrió vientos durísimos hasta que al pasar cerca de San Vicente se presentó un recio temporal y el barco estuvo capoteando cinco horas.

Los pasajeros se alarmaron ante el temor de que se perdieran las paletas restantes de la hélice y quedase el buque a merced del oleaje y en difícil situación.

Fallecieron durante la travesía dos soldados y un niño y han venido el marino Sr. Buitron, que apesó a la goleta fibrosa *Contramaestre*, cincuenta y cinco soldados aditiles y setenta y cinco que no han podido continuar en las filas por enfermos, tres sargentos y diez cabos.

Entre los enfermos hay varios de gravedad que han hecho el viaje en segunda asistidos por varias Hermanas de la Caridad.

También vienen diez y siete marineros de la Armada, trece sargentos y diez y ocho soldados de Infantería de Marina, 49 deportados y confluados políticos, 69 niños y cuarenta el antitor de Guerra don Carlos Blanco, el teniente de caballería D. Antonio Briso y varios comerciantes de Pinar del Río y Matanzas que cuentan en tonos conmovedores los desastres de la guerra.

He tenido ocasión de hablar con algunos pasajeros y me han manifestado que la campaña termina pronto, pues marcha cada día mejor que es lo que el gobernador general esperaba.

Dicen que en la provincia de Pinar del Río sólo quedan algunas partidas pequeñas que no se baten jamás.

Además continúa la epidemia entre los rebeldes muriendo muchos enemigos de España.

Mercados de ganadería.

Orense.—En la feria celebrada el día 7 en esta capital, hubo bastante número de transacciones en el ganado de cerda, del que estuvo muy concurrido.

Los precios se mantuvieron firmes, porque aunque la oferta fué grande, la demanda se sostuvo hasta última hora.

Para Portugal se exportó gran número de cabezas de dicho ganado.

Huesca.—La ganadería se encuentra en período muy crítico por la falta de pastos.

Si sobreviniesen temporales crudos, serían grandísimas las pérdidas que sufriría este importante ramo de la riqueza de esta provincia.

Los lechones de siete semanas se venden de 10 a 15 pesetas; pejeños de tres a cuatro meses, de 30 a 40 pesetas, y de un año, de 70 a 75.

Burgos.—Hay bastante concurrencia en los mercados de granos.

En el último de la capital se presentaron 336 parejas de bueyes, 662 reses vacunas sueltas y 295 carneros, y se vendieron 16 parejas de bueyes, 212 reses vacunas, en su mayoría para ceba, y 156 carneros.

Los precios poco sostenidos, con tendencia a la baja, por ser muchos los agricultores que una vez hecha la sementera se despiden de sus yuntas por la carestía de las semillas de pienso.

Las ventas de 10 kilogramos en vivo han sido de 8 a 10 pesetas en el vacuno y de 9 a 12 en el lanar.

Ciudad Real.—Son muchos los ganaderos que en vista del mal estado de las reses emplean en la alimentación de las mismas un sistema mixto, para lo cual les suministran por medio de pienso cierta cantidad de granos, que unida a los escasos pastos que ellas toman en el campo, completan su nutrición.

Tarragona.—Hay muy poca animación en el mercado de ganados.

Los precios corrientes son: caballar, de cuatro a seis años, para labor, 376 a 465 pesetas; mular de igual edad, para labor, de 765 a 675; de tiro, ordinario, 895 a 750, y cabrio de leche, de 20 a 40 pesetas.

Cáceres.—El estado de las ganaderías es malo. La que se logra sacar adelante es a costa de grandes dispendios.

En la de cerda de esta comarca se ha desarrollado una epidemia que empieza a causar perjuicios de consideración, pues mueren las cabezas atacadas.

Atribuyen la epidemia a una invasión variolosa que no brota.

Vitoria.—El ganado de cerda se ha vendido estos días de 40 a 44 reales arroba.

Don Benito (Badajoz).—Se han hecho algunas ventas de cerdos de mas de ocho arrobas de 38 a 40 reales arroba.

Noticias generales.

Las mujeres que matan

Sevilla 20.

En una taberna de esta población ha ocurrido hoy un sangriento suceso.

Una mujer llamada Dolores Ras Vazquez se encontraba bebiendo en dicho establecimiento cuando entró un individuo el cual la increpó duramente por su hábito de emborracharse.

Dolores le contestó insolentemente y el sujeto le dió una bofetada tirándola al suelo.

La borracha se levantó y sacando una navaja hirió gravemente al que la había adofetado.

Un incendio en Gibraltar

Sevilla 20.

A las doce de la noche de ayer se inició un vezas incendio en un penton surto en el puerto de Gibraltar, que venia sirviendo de almacén de carbon, siendo propiedad de los Sres. D. Juan Onetti é Hijos.

A estas horas continúa el fuego siendo imposible dominarlo por su incremento.

De los marinos de guerra que acudieron a combatir ha perecido uno ahogado.

El ponton quedó ayer lleno con dos mil toneladas de carbon, ascendiendo las pérdidas en este momento a unos veinticinco mil euros.

Se ignora la causa del siniestro, aunque se supone casual.

Los militares disgustados

El periódico *La Epoca* dice que en los círculos militares reina bastante disgusto por los ataques que algunos periódicos dirigen a los generales.

El órgano del partido conservador añade que así se vá a la reproducción de los sucesos de 1873.

La prensa europea

Según leemos en un periódico belga, se ha publicado una estadística de la prensa europea, de la cual el periódico de referencia toma los datos siguientes:

Alemania, tiene 5 500 periódicos; Francia, 4 100; Austria, 2.255; Inglaterra, 1 840; Italia, 1.600.

Un naufragio

Lugo 19.

Cerca de Rívidoo ha naufragado el remolcador francés «Melfidano», procedente del Havre.

La tripulación se salvó milagrosamente.

Robo en una iglesia

Barcelona 19.

La iglesia de Martorellas ha sido robada.

Los ladrones penetraron por la puerta del campanario, forzando otras y abriendo un agujero en la pared.

Se apoderaron de las alhajas y metálico que encontraron.

Agresión a un alcalde

San Sebastian 19.

A consecuencia de un robo cometido en el caserío Angata, el alcalde del pueblo de Irure dió orden de detener a varios jitanos sobre quienes recaían sospechas de que fuesen los autores.

Euterados estos buscaron al alcalde y le agredieron, causándole varias heridas en la cabeza y brazos.

Los jitanos no han sido detenidos.

Otro motín

Sevilla 19.

Gran número de vecinos del inmediato pueblo de Corrales, aprovechando las horas en que la corporación municipal celebraba sesión en el Ayuntamiento, sitúronse frente al edificio, dando mueras al alcalde y pidiendo pan y trabajo.

Después dirigiéronse al domicilio del alcalde, apedreando la casa y rompiendo algunos cristales.

Los guardias municipales que acudieron fueron desarmados.

Matute ingenioso

Leemos en un periódico de Madrid:

«Ayer fué descubierto en el felato de Aragón un nuevo é ingenioso procedimiento para introducir matute.

El antiguo funcionario del resguardo señor Valdecasas, con la fuerza a sus órdenes, detuvo en el indicado felato un carro cargado de maderos usados, como procedentes de derribo, de tres metros de largo por medio de ancho.

Los maderos estaban huecos y llenos de latas de conservas y botellas de Champagne.

El artificio de los maderos estaba admirablemente disimulado.

Se calcula que el carro detenido podía defraudar a la renta de consumos en cada uno de sus viajes 60 pesetas.»

El Pelayo

Para el mes de febrero estará listo el acorazado de primera clase «Pelayo.»

Un desfalte

El País acoge el rumor de que ha desaparecido de la caja de una importante sociedad de recreo la suma de 13.000 duros.

Añade que también ha desaparecido una persona que ejercía importante cargo en aquella sociedad.

Boda funesta

En Zigozaga (Orense) ha ocurrido una verdadera catástrofe.

Se estaba celebrando una comida de boda, cuando se hundió la casa.

Todos los invitados resultaron heridos de más ó menos gravedad.

Los novios resultaron con las piernas rotas

Desgracias horribles

Béjar 19.

En el pueblo de Calzada de Béjar ha ocurrido un tiro de pistola el niño Julian Pozo, de siete años de edad, por su primo Clemente Pozo, de dieciséis.

Dicen que estando en el campo, al saltar una pared el mayor de ellos, salió casualmente el tiro de un revólver que el muchacho llevaba, y destruyó el cráneo al otro pobre niño.

El inocente matador ha sido detenido y traído a esta cárcel a disposición del juez de instrucción de Seguros.

Dióse también al vecino del mismo pueblo, José Huerca Pérez, se le disparó una pistola que llevaba en la faja, hiriéndole gravemente en el estómago.

La política y la prensa

¿Lo ha dicho Cánovas?

Atribúyase al presidente del Consejo de ministros la declaración de que si para el tiempo de la seca no se ha dado un golpe decisivo a la insurrección cubana por medio de las armas, planteará a la Corona una cuestión de confianza, declarando fracasada la política conservadora.

Por el contrario, dícese que si se obtiene el triunfo deseado, Cánovas hará una crisis parcial, con objeto de presentarse a las Cortes con un Gabinete poderoso que pueda resistir los embates de los partidos contrarios.

Esto lo dicen algunos que se tienen por bien enterados; pero los que conocen las ideas y el modo de ser de Cánovas del Castillo dudan de la veracidad de tales juicios.

El proceso de Reparaz

El Nacional publica un extensísimo escrito del fiscal del Supremo, Sr. Puga, decidiendo a favor de la jurisdicción de Guerra la competencia en el proceso del ilustre escritor Sr. Reparaz.

Niega que puedan entender en él los tribunales ordinarios, diciendo que la circunstancia de haberse cometido el delito por medio de la prensa no varía la configuración ni la estructura jurídica del delito.

Este, por su misma índole, es esencialmente militar.

Opinión de «El País»

Dice El País que nada quedará por realizar hasta consumar la ruina de la patria. Después de una paz impuesta por el extranjero, tendremos paz, pero careceremos de medios para vivir y será evidente el malestar en el interior.

Por mal camino

Madrid 20.

El artículo publicado en El Imparcial de hoy diciendo que el ejército de la isla de Cuba carece de jefe y que lo llevan siempre a la lucha en condiciones desventajosas, ha producido gran efervescencia en los círculos militares.

Varios generales, no amigos de Weyler, han estado en el Ministerio de la Guerra con objeto de manifestar su disgusto.

Madrid 20.

La prensa ministerial censura los ataques que El Imparcial dirige al general Weyler, cuando éste se encuentra frente al enemigo.

Muchos militares están excitados contra el periódico.

Madrid 20.

Se ha dicho que ha sido denunciado El Imparcial de esta mañana. Esto no obstante, a las cinco de la tarde no se había personado el juzgado en las oficinas del popular periódico.

En los círculos militares ha causado excelente impresión el informe del Fiscal del Tribunal Supremo sobre la competencia suscitada con motivo del proceso del colaborador del Herald, Sr. Reparaz.

¿Hay divergencias?

Insistiese en decir hasta por algunos ministeriales, que dentro del Gobierno existen criterios diferentes acerca de la dirección que debe darse a la campaña de Cuba.

El Sr. Cánovas ha expresado que sería el primero en sorprenderse si en el Consejo de hoy surgiera la crisis.

Expónese que el presidente y el ministro de Estado, expongan en él algo importante, como sobre política internacional.

Dolores de cabeza y jaqueca.

Certifico que afligido por continuas jaquecas que me postraban en el lecho por muchos días, sufriendo dolores de cabeza, constipación y dureza del vientro acompañadas de afección hemorroidal, me curé en muy corto tiempo usando las benéficas Píldoras antisépticas del doctor Heinzelmann. Puedo garantizar bajo palabra de honor que estas píldoras son eficaces para curar esas enfermedades. —Jorge C. Navares, negociante. —Firma legalizada.

Agente en Granada: Farmacia de don Francisco de P. Galvez, Mesones 81.

Pasatiempo

FRASE HECHA.

Solución a la frase hecha: Salida de pie de banco.



La solución en el número próximo.

OSTRAS FRESCAS DE BOO.

—(6 REALES DOCEÑA.)—

Juan Ruiz Galvez.—LAS COLONIAS.

Calle de Mesones, 55.

Nuestros telegramas

Lotería Nacional.

Sorteo celebrado en Madrid el día 21 de enero de 1897.

Números.	Premios.	Pueblos.
892	140000	Padron.
29912	70000	
8606	35000	
1567	3000	
21869	3000	
15455	3000	
26042	3000	
24714	3000	
12662	3000	
6822	3000	
1234	3000	
8731	3000	
10607	3000	
20616	3000	
13109	3000	
28295	3000	
8452	3000	
2985	3000	
10672	3000	
10440	3000	
6062	3000	
17588	3000	
27422	3000	

Las reformas

Madrid 21 (2:30 madrugada.)

Lo que dice Cánovas

Ampliando lo que le tengo telegrafado acerca del Consejo de ministros puedo darle noticias de lo manifestado por el Sr. Cánovas acerca de las reformas de Cuba.

Los decretos relativos a las reformas no están todavía terminados, faltando que ultimar algunos detalles de interés.

Cuando todo el plan esté concluido, pasarán las reformas al Consejo de Estado que informará sobre ellas.

Créese que las reformas serán planteadas en un plazo relativamente muy breve.

Opinión de Sanchez Bregua

Madrid 21 (9 mañana).

«El Liberal» de hoy publica un artículo acerca de las reformas, que firma el general Sanchez Bregua.

Combate el artículo con energía la fórmula de que la guerra sólo debe acabar con la guerra, sin que se auxilie la acción militar con la política.

Aplaudiva el propósito del Gobierno de conceder a Cuba las reformas y dice que desea que aquellas sean todo lo amplias posibles. —Almodóbar.

Informe comentado

Madrid 21 (9:15 mañana.)

«El Imparcial» de hoy dedica su artículo a comentar el informe favorable a la jurisdicción militar que ha emitido el fiscal del Supremo, Sr. Puga, en la competencia formada en la causa que se sigue contra el Sr. Reparaz. —Almodóbar.

Consejo de ministros

Madrid 21 (1:45 tarde.)

Hoy se ha celebrado el acostumbrado Consejo de ministros bajo la presidencia de la Reina, habiendo carecido de interés.

El Sr. Cánovas se ocupó en su discurso del estado actual de las campañas de Cuba y Filipinas sin añadir nada nuevo.

Dijo que la salida del general Weyler a operaciones en la provincia de Matanzas imprimirá nueva actividad a la guerra.

En Filipinas solo se espera la llegada de los refuerzos para operar sobre Cavite.

El ataque a esta plaza se hará inmediatamente.

Créese que para el día 23 habrán llegado a Manila todas las tropas.

Ha sido nombrado jefe del regimiento de Canarias el coronel Sr. García Concha.

Cuba.

El asalto de Guanabacoa.

Madrid 21 (8:30 noche.)

(Telegramas urgentes.)

Se están recibiendo nuevos

6 interesantes detalles relativos al asalto por una partida de plateados al tren de Guanabacoa, cuyo suceso ya le telegrafíe.

He aquí las noticias que acerca del referido hecho comunican de la Habana:

Descarillamiento

El tren saltado fué hecho descarillar por los rebeldes muy cerca de Guanabacoa.

La partida de plateados se componía de unos cien hombres, a los que parece mandaba el cabecilla Aranguren.

Los oficiales

En el tren iban catorce oficiales pero todos ellos desarmados excepción hecha de uno.

Por esta causa no pudieron hacer resistencia al enemigo.

Al oficial que llevaba armas se las recogieron los asaltantes.

El teniente Sr. Alonso, más diestro que sus compañeros consiguió desasirse del bandido que le tenía sujeto, derribándolo de un tremendo bofetón.

El oficial pudo escaparse y huyó a Guanabacoa, siguiéndole otro teniente, el Sr. Pernuy.

Un muerto y un herido

Los detalles de lo que ocurrió al descarillar el tren están todavía algo confusos.

Parece que hubo lucha y se dispararon algunos tiros por los plateados y algunos soldados sueltos que iban en el tren.

Resultó muerto un bombero negro y herido el cabo Bustos.

Los prisioneros

Los plateados hicieron prisioneros a doce oficiales y cuatro soldados.

También se llevaron al maquinista, y al guardafreno del tren, y a un viajero mulato.

Los rebeldes que iban montados hicieron subir a los presos a las grupas de sus caballos y huyeron con ellos internándose en la manigua.

Asesinato y robo

Cuando los criminales se juzgaron a salvo en el interior del monte, cometieron un infame asesinato, ahorcando al teniente Sr. Baños por el delito de ser cubano y haber permanecido fiel a la causa de España.

Otro teniente, también cubano, el Sr. Bethancourt estuvo a punto de sufrir la misma suerte; pero se salvó por ser muy amigo del cabecilla Aranguren, jefe de los salteadores.

El cabecilla se enteró de que el capitán Sr. Soriano llevaba 1.500 pesos que se le habían entregado para asuntos del servicio, y se los quitó amenazándole con que también lo mataría.

Después los salteadores marcharon con sus prisioneros a un potrero cerca de Jaruco donde les dieron de almorzar y comer, pues permanecieron allí todo el día.

En libertad

El cabecilla Aranguren entregó sus prisioneros al día siguiente al consúl yankee.

Los secuestrados firmaron un acta en la que se hace constar que durante su breve cautiverio fueron bien tratados.

El atentado de que fueron víctimas los viajeros del tren de Guanabacoa parece que iba dirigido contra el teniente coronel Fondeviela, jefe militar de aquella plaza y a quien los salteadores suponían uno de los viajeros.

Detalle interesante

Cuando Aranguren puso en libertad a los oficiales y soldados, un individuo de su banda titulado comandante dió el grito de Viva Cuba libre.

Aranguren exclamó entonces:

—¡Silencio, estos solo gritan Viva España!

Efectivamente, los nuestros contestaron vitoreando a España al grito del titulado comandante.

Desfachatez de Aranguren

El jefe de la banda tuvo la desfachatez de dirigir un oficio al te-

niente coronel Fondeviela dándole cuenta del suceso con todos sus detalles.

Otras noticias

Es verdaderamente extraño que no se oyeran los tiros en un fuerte que hay muy próximo al lugar donde descarilló el tren.

Cuando el teniente Alonso llegó a Guanabacoa y dió cuenta de lo ocurrido, se formaron varias pequeñas columnas que salieron en busca de los prisioneros.

Todos los trabajos de exploración fueron inútiles.

En Guanabacoa se han practicado indagaciones, de las que resulta que se había tramado un complot entre los separatistas y la partida de Aranguren para secuestrar a Fondeviela.

Han sido presos varios individuos sobre los que recaen vehementes sospechas de ser los inspiradores del complot.

Los oficiales secuestrados serán destinados a Baracoa.

Almodóbar.

La Bolsa

Madrid 21.

BOLSA DE MADRID

4 0/0 interior contado.	63'85
4 0/0 exterior	76'70
4 0/0 amortizable	75'45
Cubas viejas.	93'50
Cubas nuevas.	79'50
Acciones del Banco de España.	384'00

CAMBIOS.

Londres, 8 días vista.	31'43
París, 8 días vista. . . .	24'70

BOLSA DE PARÍS.

4 0/0 exterior español	62'13
------------------------	-------

Almodóbar.

Última hora

Boda aristócrata

Madrid 22 (12:35 madrugada.)

Anúnciase para muy en breve el enlace de la hija del ex ministro liberal don Alberto, Carmencita Aguilera, con el hijo mayor del opulento banquero Sr. Ruano.

Dicho señor ha hecho la petición de la mano ayer tarde y se cree que las bodas se celebrarán en el próximo mes de abril. —Almodóbar.

Mil pesetas al que presente al que presente Capullos de Sándalo mejores que las del Dr. Pisk, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Sección religiosa

Cultos para hoy

Santos de hoy.—San Vicente y San Anastasio mártires.

Vigilia de las cuarenta horas.—En la iglesia de San Ildefonso.—Se manifiesta a las ocho y se oculta a las cinco.

Misa cantada.—En la Catedral, Real Capilla y San Ildefonso a las nueve.

En San Pedro y San Francisco de Paula.

En San Justo, la Magdalena, las Angustias y San Ildefonso misa de doce.

Duodenario.—A Sta. Rita en San Pedro a las cinco.

En San Ildefonso a las cuatro vísperas cantadas por los señores curas parrocos.

Novena.—A San Sebastián en el Sagrario a la oración.

La de Sta. Paula en su iglesia a las cuatro.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso a las cuatro y media. En las demás iglesias a la oración. En la iglesia de Gracia a las cuatro.

Vísita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la O, en el Sagrario.

Novena a San Cecilio.

El día 24 del corriente, a las cuatro de la tarde, dará comienzo en la parroquia de San Cecilio el solemne novenario que al patron de Granada dedica su devota cofradía, siendo oradores los señores que a continuación se expresan:

Día 24, Dr. D. José Morales Martínez, presidente; día 25, D. José Bueno Pardo, misionero apostólico; día 26, Dr. D. Crisóbal González Fernández, canónigo del Sacro-Monte y capellán de honor de S. M.; día 27, Dr. D. Francisco Sánchez Sánchez, id., id.; día 28, D. Manuel Arcoya y Bieda, capellán de Reyes Católicos y de Honor de S. M.; día 29, Dr. D. Benito Casermeiro Anríquez, Capellán Real; día 30, Dr. D. Manuel Medina Olmo, canónigo del Sacro-Monte.

El día 31 de enero se cantarán solemnes vísperas por la real universidad de señores curas y beneficiados.

Lia 1.º de febrero, Dr. D. Joaquín de los Reyes García, catedrático del Instituto provincial.

El día 1.º de febrero, a las once y media de la mañana, tendrá lugar la función principal, siendo orador el D. José Bueno Pardo.

Desde el 27 de enero hasta el 1.º de febrero está en dicha parroquia el jubileo circular.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo para concluir los cultos bendicirá al pueblo con S. D. M., dando después a besar la reliquia del Santo.

Hay indulgencia plenaria el día de San Cecilio desde primeras a segundas vísperas para todos los fieles que confesados y comunicados visiten su iglesia parroquial.

A todas estas funciones asistirá la música de la Santa Iglesia Catedral.

Alhóndiga.

PRECIOS Y BALANES DEL TRIGO EL 21 DE ENERO Existencia del trigo.

	Fanegas.
Sobrante de ayer	2628
Entrada de hoy.	279
Total existencia de hoy. .	2902
Venta de trigo.	
Al precio mínimo de 12 pias. 00 céntos.	13
Al precio máximo de 13 pias. 00 céntos.	25
A precios intermedios. . . .	122
Total vendido.	160
Balanes del trigo.	
Existencia total de ayer. .	2902
Venta total de ayer. . . .	160
Sobrante para hoy.	2742
Precios de otros granos	
Cabada de 8'25 ps. fanega, a 9'00 pias fanega.	
Haba de 11'60 id. id. a 12'00 id. id.	
Mais de 9'60 id. id. a 11'00 id. id.	
Yeros de 0'00 id. id. a 0'00 id. id.	

El tiempo.

Según las observaciones practicadas el 21 en la estación meteorológica de la Universidad, la altura del barómetro a las nueve de la mañana, era 691.73 milímetros, soplando el viento Sur, haviéndose el cielo luvioso y se puede pronosticar tiempo lluvioso.

Desde las nueve de la mañana de ayer, a la misma hora de la de hoy, la temperatura máxima del aire a la sombra ha sido de 10.3 grados centígrados y al sol de 25.1.

La mínima es igual período de tiempo fué de 0.4 bajo cero en el termómetro cubierto y de 3.3 bajo cero al aire libre.

Termómetro tipo a las nueve de la mañana 9.5.

Pluviómetro 0.26 milímetros de lluvia.

Para restaurar el Cabello. Frótase la piel del cráneo con un cepillo un poco duro hasta que se ponga enardecida por la fricción, aplíquese en seguida el Tónico Oriental y frótase la cabeza con las yemas de los dedos hasta producir un aborrecimiento. Repítase esta dos veces a la semana.

Para extirpar la Caspa.—Empápele toda la cabeza con el Tónico y estreguese hasta formar una espuma blanca como de jabón. Repítase este diariamente por espacio de una semana y después úvese regularmente el Tónico Oriental.

Aunque sencillas, si se observan fielmente estas instrucciones, se obtendrá una espléndida cabellera, logrando extirpar toda caspa y demás afecciones del cráneo.

Muebles al costo.

Ocasión verdad de adquirir, por su costo, una cama y mesa de noche, de nogal, sillones y sofá con cueros tallados para despacho y comedor, sillas de tapicería para gabinete y sala.

Todo sin estrenar, y de la más perfecta y elegante construcción.

En los Cuchilleros, tienda de aceite, darán razón.

«Moda y Arte.»

La gran moda e indispensable publicación de señoras Moda y Arte, se encuentra de venta al precio de 35 céntimos número, en la Administración de El Popular, Acera de Puerto, núm. 78. €

Aceites de Niza

y Marsella, refinados para mesa.

Lata de 13 litros, 25 pesetas.—Por litros, a 3 pesetas litro.

En LAS COLONIAS, Ruiz Galvez, Mesones.

labradores.

Lleó la semilla de remolacha de los señores Ferdinand et Arnold Lemaire; de venta en el almacén del «Candado.»

MANUEL DEL SAZ.

91—MESONES—91.

GRAN LOCAL CENTRICO Y ESPAÑOL.—Desde el 15 de enero próximos arrienda el cuarto bajo y entresuelo de la casa «Los Miradores» por la calle de Linares, donde han estado establecidos grandes almacenes de hierro y últimamente depósitos de bayetas.

Litografía del Comercio.

REYES CATÓLICOS, 39, (frente a La Sultana.)

Trabajos litográficos a precios sin competencia y a la mayor perfección, a una ó varias tintas, para el comercio, industrias y particulares.

Especialidad en tarjetas de visita, membretes, facturas, esquelas, portadas para obras literarias y etiquetas.

Impresiones artísticas de gran gusto, según los adelantos modernos.

Exactitud, rapidez, baratura.

Se admiten trabajos de fuera.

Inglés y francés.

Academia y lecciones a domicilio.

Profesor procedente de París.

Mendez Núñez, 37.

Academia

DE CIENCIAS Y FRANCES.

del acreditado profesor

D. Antonio Robles Fernandez.

Calle del Boqueron, núm. 29.

Ana Cómitre Romero,

MODISTA MALAGUENA.

Confecciona elegantes y económicas.

José y María, 6, pral., izquierda.

INGRESO EN EL BANCO DE ESPAÑA.

Preparación completa para las may próximas oposiciones por el empleo de esta Sursural Antonio Ramirez.

?POR QUÉ SUFRIR POR MÁS TIEMPO

CON ESE
Resfriado, Tos y Mal de Garganta?

EL PECTORAL de CEREZA del Dr. AYER

Tiene una nombradía de cerca 60 años para la curación de afecciones de la Garganta y los Pulmones, Resfriados, Tos, la Gripe ó Trancazo y Pulmonías. Es de un gusto agradable y seguro en la curación.

EL PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.
Obtuvo Medallas de Oro en las Grandes Exposiciones Universales.
Reclúese todo Sustrato Barato y sin Valor.

AUMENTA
TÓNICO
ORIENTAL



Curá la Caspa, Impide la caída del CABELLO

PERFUMAS

DELICADO
AGUA FLORIDA



MURRAY & LANMAN
DURADERO

Al por mayor.—Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

Los regalos de SAN JOSÉ.

Cuatro son las familias favorecidas con los importantes regalos de esta casa.

Los números á que han correspondido son el 4085, 8669, 21684 y 21828 con quinientas pesetas cada uno, cobrados en géneros elegidos á gusto de los interesados.

Llamamos la atención de las familias para que se fijen en las grandes ventajas que obtienen haciendo sus compras en esta casa única en Granada que compensa á sus compradores con regalos efectivos hasta tres mil pesetas.

No es preciso sacrificio ninguno para conseguir estos regalos, basta hacer sus compras en ella que es la que vende más barato y presenta mayor surtido y da por cada compra de 25 pesetas un talon con cinco suertes para el gran regalo de las tres mil pesetas.

Con el fin de que todos los compradores puedan conseguir el mayor número de talones, éstos se facilitan durante todo el año á cuyo final pueden encontrarse con el importantísimo ingreso de quinientas á tres mil pesetas como ha ocurrido á las cuatro familias favorecidas en el sorteo pasado.



La Union y El Fénix Español

Compañía de Seguros reales

Domicilio social: Madrid, calle Olesaya, núm. 1, (Paseo de Recoletos).

GARANTÍAS

Capital social efectivo. 12.000.000 pta

Primas y reservas. 43.508.510

Total. 55.508.510

SE AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra INCENDIOS. Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 59.189.684,43 pesetas.

Seguros sobre la VIDA. En esta rama de seguros contra todo riesgo de combinación y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Subdirector en esta provincia D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.

En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banca Trésat lantique, de las cuales se también gozan.

Verdadera ocasión.

Se venden dos columnas árabes iguales.—Darán razon, Ballesteros, 8.

ACREDITADAS ESPECIALIDADES

GONZALEZ PERALES

Farmacia San Gti.—Granada.

Solución de creosota de haya compuesta.—Es el mejor bálsamo y superior á cuantos jarabes y pastas pectorales se conocen.

—Modifica ventajosamente y cura por su uso: tuberculosis, sudores colicativos, dispepsias (por sarcinas estomacales), gastralgias, la gripe, bronquitis, coqueluche, catarros bronquiales y palmonares, y la tos, por cualquier causa rebelde é inveterada que sea.

Frasco, dos pesetas.

Pólvos antiasmáticos.—Los fuertes ataques de asma esencial, que tanto afligen á los enfermos, se corrigen inmediatamente con estos pólvos.

Caja, dos pesetas.

Caja, dos pesetas.

Caja, dos pesetas.

Caja, dos pesetas.

Caja, dos pesetas.

Caja, dos pesetas.

Caja, dos pesetas.

Caja, dos pesetas.

Caja, dos pesetas.

Caja, dos pesetas.

Caja, dos pesetas.

Caja, dos pesetas.

Caja, dos pesetas.

Caja, dos pesetas.

Caja, dos pesetas.

Caja, dos pesetas.

Caja, dos pesetas.

Caja, dos pesetas.

Caja, dos pesetas.

Caja, dos pesetas.

Caja, dos pesetas.

LOS buenos remedios

Tos, Bronquitis, Tisis

y catarros crónicos, por antiguos y rebeldes que sean. Curación con las célebres *Píldoras Antisépticas* del doctor Audet. Calman la tos, disminuyen la expectoración, quitan la fatiga y dan ganas de comer. 10 pesetas en las boticas.—Prospectos gratis.

Males nerviosos.

El Antinervioso Howard es el tónico más poderoso del sistema nervioso; no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, dolor, sensibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo.—4 pesetas boticas.—Prospectos gratis.

LA CURA de la impotencia

Breve, segura, cómoda y sin peligro.

El Fluido Vital, Gotas Viriles, Globulos Vitales y Perlas del Serrallo (5, 6, 25 y 40 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la impotencia, derrames seminales y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. —Venta boticas.—Ven por correo.—Noticias y prospectos gratis.—Dr. Audet, Valverde, 11, Madrid.

En Granada, S. Jerónimo, 18 y buenas boticas y droguerías.

Impotencia

El Fluido vital, Gotas viriles, Globulos vitales y Perlas del Serrallo (5, 6, 25 y 40 pesetas) constituyen el grupo de los grandes tónicos y restauradores de la energía genital. Restablecen y agotan la potencia. Corrigen los abusos prematuros y las descargas nocturnas. Hacen polígonos, afirman la salud y permiten vivir en constante primavera. —Venta en Granada, S. Jerónimo, 18, boticas y droguerías.

NERVIOS

El Antinervioso Howard es el tónico más poderoso del sistema nervioso. No tiene rival para curar vértigos, mareos, insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, dolor, dolor, sensibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. 4 pesetas. En Granada, San Jerónimo, 18 y buenas boticas y droguerías.

IMPOTENCIA

Los grandes tónicos y restauradores de la energía genital. Restablecen y agotan la potencia. Corrigen los abusos prematuros y las descargas nocturnas. Hacen polígonos, afirman la salud y permiten vivir en constante primavera. —Venta en Granada, S. Jerónimo, 18 y buenas boticas y droguerías.

La Mañana de Colon.

Delicioso néctar fabricado con alcohol puro de vino y sustancias aromáticas especiales que le dan un gusto y un sabor agradabilísimos.

TÓNICO—APERITIVO—DIGESTIVO.

Los pedidos á sus fabricantes los señores

GARCIA HERNANDEZ Y COM.

ARMILLA (provincia de Granada.)

Al por menor, en los principales cafés y establecimientos de ultramarinos de Granada.

LOS GRANDES ESPECÍFICOS.

LOS MEJORES REMEDIOS.

Para curar la tos, catarros, tisis y asma: «Píldoras antisépticas del doctor Audet», 10 pesetas.

Para los resfriados, dengue y trancazo: «Hidrocarburos Audet», 2 pesetas.

Para curar la impotencia: de la Escuela celular: Fluido Vital, Gotas viriles, Globulos vitales y Perlas del Serrallo, 5, 6, 25 y 40 pesetas, respectivamente, y de la E. homeopática, «Granulos restauradores», 4 pesetas.

Para curar los males y trastornos nerviosos: «Antinervioso Howard», 4 pesetas.

Para curar el estómago: los males por falta de jugos gástricos se curan con el «Estomacal Robin». Las perturbaciones por exceso de ácidos, con el «Estomacal Maître», 8 y 4 pesetas.

Para curar la sifilis: «Antisifilítico Cowper», 4 pesetas.

Para curar el venéreo (blenorragia, etc.): «Antiblenorrágico Ivel», 4 pesetas.

Para no contraer jamás males venéreos y sífilis: «Solución antiséptica del Dr. Audet», 1 peseta.

Para curar la Sordera: «Aceto Neubert», 4 pesetas.

Para curar la difteria: «Antidiférico Audet» (á base de sulfuro de calcio), 10 pesetas.

Para curar las hemorroides (almeranas): «Antihemorroidal Oeckel», 4 pesetas.

Para curar el herpes: «Antiherpético Glowet», 4 pesetas.

Para curar los flujos blancos de las señoras: «Antisepsia Audet», 2 pesetas.

Para facilitar la dentición: «Dentifina Saint Marié» (admirable), 3 pesetas.

Para recuperar el apetito: «Gotas aperitivas», 3 pesetas.

Para combatir el cáncer: «Medicación Cornelli», 20 pesetas.

Para curar la garganta y recuperar el timbre de la voz: «Pastillas antisépticas Audet», 4 pesetas.

Para mover el vientre todos los días por la mañana al levantarse de la cama: «Perlas de la Salud», 4 pesetas. (Un mes de tratamiento.)

Para quitar el dolor reumático en pocas horas: «Píldoras antirreumáticas Audet», 10 pesetas caja.

Para curar la diatesis reumática: «Antirreumático Reysers», 4 pesetas.

Para las afecciones del corazón: «Píldoras cardíacas», 10 pesetas.

Para cohibir toda hemorragia: «Píldoras hemostáticas Audet», 10 pesetas.

Para curar la anemia, clorosis, pobreza de sangre y desarreglos menstruales: «Píldoras parciales Audet», 4 pesetas.

Para curar los males del hígado y bilis: «Píldoras hepáticas», 4 pesetas.

Para curar la obesidad (gordura, poliparicia, etc.): «Tratamiento de la obesidad», 80 pesetas.

Para curar las diabetes: «Antidiabético Audet», 10 pesetas.

Se mandan los específicos por correo. Farmacia central: Valverde, 11, MA. DRID; en donde se dan y remiten prospectos gratis.

En Granada: San Jerónimo, 18 y demás boticas y droguerías.

LA ACTIVIDAD.

Centro Consultivo de Hacienda.

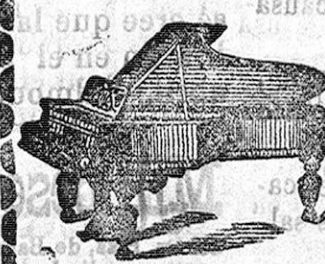
CALLE DE PARRAGA NÚM. 29.

GRANADA.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, sobre de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

Estela & Bernareggi.

Poniente, 22.—BARCELONA.



Única casa constructora de pianos con caja especial de sonoridad y pedal expresivo.

(Dios distintos modelos.

Según opinión de eminentes profesores, estos pianos compiten con las mejores marcas extranjeras.

Facilitan catálogos, notas de precios y cuantos informes se deseen en el SALON de «El Defensor de Granada», calle de Reyes Católicos, 8, piso principal.

Jarabe de Digital de LABELONYE

Empleado con el mejor éxito

contra las diversas Afecciones del Corazón.

Hydropesías, Tosas nerviosas, Bronquitis, Asma, etc.

El mas eficaz de los Ferruginos contra la Anemia, Clorosis, Empobrecimiento de la Sangre, Debilidad, etc.

Grazeas al Lactato de Hierro de GELIS & CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de París.

Ergotina y Grazeas de ERGOTINABONJEAN

HEMOSTÁTICO el mas PODEROSO que se conoce, en posición ó en inyección hipodérmica.

Las Grazeas hacen mas fácil el labor del parto y detienen las pérdidas.

Medalla de Oro de la S^a de F^a de París.

LABELONYE y C^a, 99, Calle de Aboukir, París, y en todas las farmacias.

M. HERNANDEZ.

GRABADOR EN CRISTAL.

Gomez, 39.

Letreros, iniciales, adornos y enlaces en vajillas de cristal y faroles de carruajes; lápidas para cementerios; muestras para establecimientos; parpatus para retratos de todos tamaños; decorador de lunas, taladros en cristal por grueso que sea y cuanto se relaciona con el ramo de cristalería.

IMPOTENCIA y debilidad genital

Curación rápida con la pomada fortificante de Rodríguez de los Ríos.—Es inofensiva y produce efecto maravilloso desde la primera fricción: 10 pesetas bote. Se remite por correo previa libranza de fácil cobro.—Garranza, 12, farmacia, Madrid.

En Granada, Sr. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13, farmacia.

El rabioso dolor de muelas

CARIADAS

pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Granada, farmacia del Sr. Rubio Perez, calle de Méndez Núñez.—Bote, dos pesetas.

La Prevision.

Sociedad de Seguros sobre la vida á prima fija

DOMICILIADA EN BARCELONA.

Plaza del Duque de Medinaceli, núm. 8.

Capital social: 5.000.000 de pesetas.

Inspector-Delegado en la provincia de Granada, D. JOSÉ FIGUEROA ROLLES,

Alfonso, 16 al 20.—Granada.

Descubrimiento médico.

Hidrocarburos aromáticos del Dr. Audet.

APLICACIONES: Para curar con brevedad y comodidad los resfriados y catarros leves de la nariz, garganta y bronquios, y la gripe, dengue y trancazo.

Para condicionar á la curación de la tisis y tuberculosis pulmonar, enfisema, bronquitis, catarros crónicos y asma.

Para lograr la desaparición de toda clase de dolor, debido á enfriamientos y atribuido muchas veces al nervio ó al reuma.

Para sustituir ventajosamente á toda clase de inhalaciones, pastillas y jarabes enaminados á curar los resfriados, catarros y tos.

Para curar á la larga la osena ó fetidez de aliento.

USO: Este remedio no es de uso interno: para curar los males leves del aparato respiratorio se coloca al acostarse, debajo de la almohada, un pañuelo de bolsillo sobre el cual se haya vertido una cucharada de hidrocarburo. (No mancha, y su olor es agradable: recuerda el que desprende los grandes bosques de pinos cuando segregan savias y gomas.)

Manera de obrar: El remedio, al evaporarse, se mezcla naturalmente con el aire que se respira y con el cual pasa por la boca y nariz hasta el último ramo bronquial á cuyos conductos desinfecta y modifica favorablemente á la salud.

Los resfriados simples se curan durmiendo; se acostaba uno mal y se le vana curado.

Los niños principalmente, y las personas que no gustan de medicinas, preferirán este novísimo y sencillo procedimiento de curarse.

Los viejos que pasan malas noches luchando con el catarro, la tos y el asma, hallarán mucho consuelo en este remedio, el cual les prestará ayuda para defenderse y conciliar el sueño.

Los tísicos que necesitan aire desinfectado, y á ser posible, saturado de sustancias antisépticas, hallarán en los hidrocarburos poderosos auxiliar de su curación.

Los hidrocarburos pueden usarse todas las personas y edades, sin que jamás, ni en ninguna circunstancia, pueda lograrse otra cosa que beneficio.

Son compatibles con todo tratamiento médico alopático, homeopático, homeopático, hipodérmico ó expectante.

Se vende á 2 pesetas frasco en las principales boticas de España. En GRANADA, San Jerónimo, 18 y demás boticas.

Males del estómago.

Los ESTOMACALES MAITRE Y ROBIN, regularizan las digestiones perturbadas y perezoosas, hacen desaparecer la pesadez que sigue á las comidas; así como también las flatuosidades, eructos y las alternativas de estreñimiento y diarrea. Aquellos enfermos de estómago, preocupados en su ánimo por padecimiento digestivo, curarán prontamente y verán cambiar su carácter. La depresión de ánimo consiguiente á tristezas inmutables, al mal humor constante, la misantropía de todas las horas, el genio irritable y la hipocondría consiguiente, desaparecen á medida que gana terreno la curación á beneficio de los Estomacales antedichos. Se venden á 3 y 4 pesetas en las boticas de Granada y en la de la calle de S. Jerónimo núm. 13.

Ama de cria

primeriza, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, camino de Cenes, cuesta del Pino.—Encarnación Quesada

Ama de cria

primeriza, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, placeta de San Miguel el Bajo (Corralón).

CAÑAS.

Se venden las de el Canal de Retortillo, término de Granada, á 8 kilómetros de la misma y próximo á la carretera de Granada á Santafe.

Dirigirse á D. Manuel Garcia, San Juan de Dios, 26, 2.º

Nueva invencion.

Molinos de sebo y frangollo hecho con toda clase de grano, movidos por una bestia, moliéndose cuatro fanegas de frangollo por hora y dos fanegas de sebo.

Para más informes en Illora, don Ramon Leanis.

Carmen.

En buen sitio, con dos casas y jardín se vende en 3000 duros. Resta 18 duros menos.

En Puerta Real, Sr. Paricás, informará.

Amoneda.

Por suscribirse una dñeña se hace de tres inuebles y otros efectos á la medida de su precio en la calle de Trajes (hoy Padre Escobar), núm. 11.

Le petit marché.

Príncipe, 6.—Granada.

Guantes de Gely, Sevilla, y perfumería extranjera.

Superior calidad y precios económicos.

SE COMPONEN

TODA CLASE

de hornillas económicas y estufas

en el taller de cerrajería de

SALVADOR VELARDE,

FABRICA VIEJA, 12.

apel barato

para volver.

Se vende en esta imprenta, calle Jardines, 38.

González Vera,

afamado dentista, Plaza del Carmen, núm. 15.—Horas de consulta, de siete á doce y de dos á seis de la tarde.

D. Ramon Cañadas.

Consulta de enfermedades venéreas y del aparato respiratorio.—De dose á dos de la tarde.